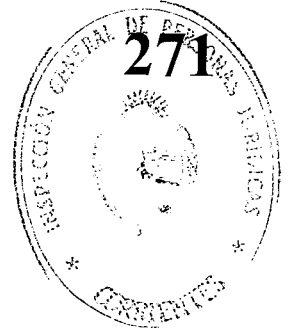
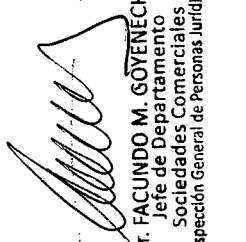


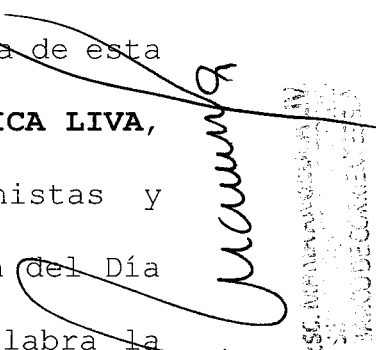
BANCO DE CORRIENTES S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y
ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASES
N° 119
16 DE ABRIL de 2026



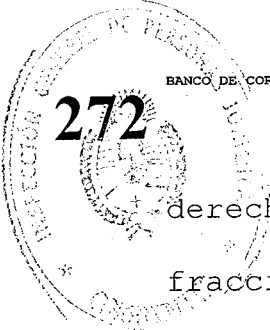
Palabras de la PRESIDENTE Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI. En la Ciudad de Corrientes, a los **DIECISEIS** días del mes de **ABRIL** del año **DOS MIL VEINTISEIS**, siendo la hora **12:10**, en mi carácter de Presidente del Banco de Corrientes S.A., les doy la bienvenida y declaro abierta la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASES** del **BANCO DE CORRIENTES S.A. N° 119** destacando y agradeciendo especialmente vuestra presencia y la del **Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas de la provincia de CORRIENTES Cr. HECTOR RICARDO GRACHOT**. Informo que como Secretaria de esta Asamblea se desempeñará la **Escribana MARÍA ANGÉLICA LIVA**, quien procederá a dar lectura de los Accionistas y Autoridades presentes, de la Convocatoria y Orden del Día de la Asamblea, conduciendo con el uso de la palabra la organización de los temas que como Presidente de la misma, le encomiende para el desarrollo de la reunión. -----

SECRETARIA ESC. MARIA ANGELICA LIVA: Muchas Gracias Señora Presidente. La presente Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial de Clases N° 119, queda legalmente constituida con la presencia de accionistas que representan el 96,8025% del Capital Social suscripto; estando presentes tres (3) accionistas, quienes comunicando asistencia en legal forma concurren a este acto: dos de ellos representados y uno de ellos en ejercicio de su propio


Dr. FACUNDO M. GOYENECHÉ
Jefe de Departamento
Sociedades Comerciales
Inspección General de Personas Jurídicas


Esc. MARIA ANGELICA LIVA
S. SECRETARIA GENERAL
BANCO DE CORRIENTES S.A.


Dra. Rosalinda Kausch
Dpto. Sociedades Comerciales



derecho; quienes son tenedores de un total de 1.018.941 y fracción de Acciones de la Clase "A" y 757.688 y fracción de Acciones de la Clase "C", que les dan derecho a un total de 1.776.629 votos, según obra a fojas 20 del Libro de Registro de Asistencia a Asambleas de Accionistas N° XVI (16°). Asimismo, se encuentran presentes en este acto el Señor Vicepresidente del Banco de Corrientes S.A. **Cr.**

RICARDO RUBÉN RODRÍGUEZ, el Sr. Director **Cr. ENZO GASTÓN MARIA** y el Señor Gerente General **Cr. CARLOS GUSTAVO MACORATTI**. También se cuenta con la asistencia de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora del Banco de Corrientes S.A.: Síndicos Titulares **Cr. LUIS MIGUEL GUTNISKY**, **Dr. MIJAEL JULIAN** y **Cr. DOMINGO GOMEZ SIERRA**.

Por parte de la Autoridad de Contralor de la Provincia asisten en carácter de VEEDORES en representación de la Inspección General de Personas Jurídicas de Corrientes:

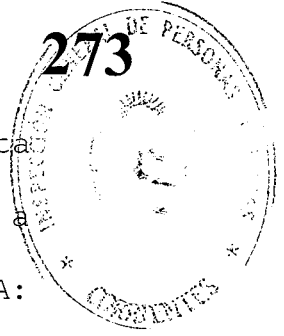
Dr. FACUNDO MANUEL GOYENECHÉ, D.N.I. N° 35.465.291 y la **Dra. ROXANA ROMINA RAUSCH**, D.N.I. N° 33.243.727; debidamente facultados por **Resolución N° 618 del 14 de abril de 2026**, dictada por dicho Organismo. -----

Previo a iniciar la lectura de la convocatoria y del orden del día y en virtud de lo encomendado por la Cra. Sprovieri, quiero destacar la presencia en esta asamblea del Sr. Jose Andres Carabajal, en representación de GEC S.A. y del Dr. Luis Mario Zvedeñiuk, quien fuera presidente de la esta entidad, cuya presencia nos honra, resaltando su permanente cercanía, disposición y colaboración con el Banco de Corrientes, siendo motivo de orgullo para esta institución

Dr. FACUNDO MANUEL GOYENECHÉ
 Jefe de Departamento
 Sociedades Comerciales
 Inspección General de Personas Jurídicas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Dra. Roxana Romina Rausch
 Dpto. Sociedades Comerciales



contar con accionistas comprometidos y de tan vasta trayectoria y reconocido nivel académico. Paso a continuación a leer la Convocatoria y el ORDEN DEL DÍA:

"ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASES

- BANCO DE CORRIENTES S.A. CONVOCASE a los SEÑORES ACCIONISTAS del Banco de Corrientes S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASES que se celebrará en el Salón Auditorio de la Entidad, sito en calle LAVALLE N° 415 de la Ciudad de Corrientes, el día Jueves 16 de abril de 2026 a la hora 12:00, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum suficiente para la primera, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1) **DESIGNACION** de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) **CONSIDERACIÓN** de la Memoria, Reseña Informativa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Financieros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero N° 76 comprendido desde el 01/01/2025 al 31/12/2025. 3) **TRATAMIENTO** a dar a los Resultados del Ejercicio Económico Financiero N° 76 comprendido desde el 01/01/2025 al 31/12/2025. 4) **CONSIDERACIÓN** de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora, durante el Ejercicio Económico-Financiero N° 76. 5) **CONSIDERACIÓN** de las Retribuciones a Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio

Dr. **RICARDO M. GOYENECHE**
Jefe de Departamento
Sociedades Comerciales
Inspección General de Personas Jurídicas

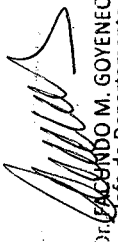
Manuela
Sociedad Comercial
S.A. S.C. S.A. S.C. S.A. S.C.

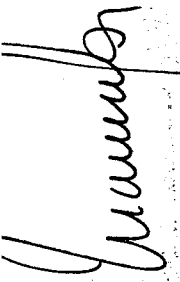
Raul
Dr. **Rafael Rausch**
Dpto. Sociedades Comerciales

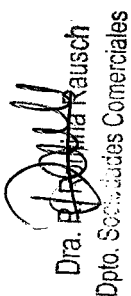


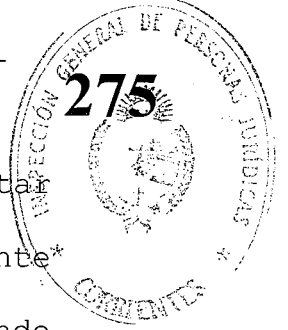
Económico-Financiero N° 76 de acuerdo al Art. 261 Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias. **6)**

DESIGNACIÓN de los Miembros Titulares y Suplentes, de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio Económico-Financiero N° 77 comprendido desde el 01/01/2026 al 31/12/2026, conforme lo dispuesto en el Art. 32 del Estatuto Social. **7) DESIGNACIÓN** del Auditor Externo Titular y Auditor Externo Suplente que certificará la documentación contable de la Sociedad por el Ejercicio Económico Financiero N° 77 comprendido desde el 01/01/2026 al 31/12/2026. Los puntos 1) a 7) del Orden del Día se tratarán de conformidad con las normas legales y estatutarias (art. 234, 243, y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550; y arts. 36 y 37 del Estatuto Social, respectivamente). **INFORMASE** a los Sres. Accionistas que por aplicación del Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias, deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con un mínimo de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma; es decir, hasta el viernes 10 de abril de 2026, inclusive. Trámites y Consultas dirigirse a Secretaría de Directorio, calle LAVALLE N° 415 PISO 7° de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes. La documentación prevista en el punto 2) del Orden del Día que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en LAVALLE N° 415 PISO 7° de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, en el horario de 09:00 a 15:00 horas. **NOTA:** Los accionistas podrán comunicar asistencia en los términos


Dr. ASCENCIO M. GOYENECHÉ
Jefe de Departamento
Sociedades Comerciales
Inspección General de Personas Jurídicas

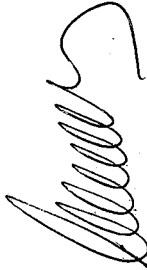



Dra. PATRICIA KAUSCH
Dpto. Sociedades Comerciales

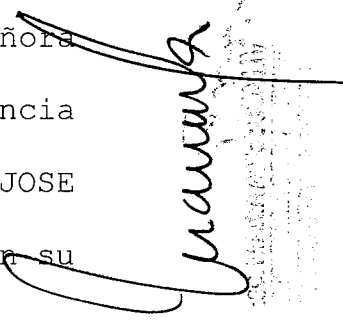


del art. 238 de la Ley General de Sociedades y solicita el acceso a la asamblea convocada y todo recaudo mediante un correo dirigido a asamblea@bcocotes.com.ar, debiendo informar además una dirección de correo electrónico de contacto. EL DIRECTORIO -----

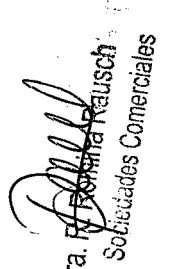
Palabras de la PRESIDENTE Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI. Se someten a consideración los puntos del Orden del Día. Vamos a comenzar con el PUNTO PRIMERO del Orden del Día: **1) DESIGNACIÓN DE (2) DOS ACCIONISTAS PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.** Tiene la palabra el Sr. Representante del Estado Provincial, el Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Corrientes **Cr. HECTOR RICARDO GRACHOT.**-----


Dr. FACUNDO M. GOYENECHÉ
Jefe de Departamento
Sociedades Comerciales
Inspección General de Personas Jurídicas

SEÑOR MINISTRO Cr. HECTOR RICARDO GRACHOT: Señora Presidente, en representación del Estado de la Provincia de Corrientes mociono y voto sean designados el Sr. JOSE ANDRES CARBAJAL, representante de la firma GEC S.A., en su calidad de accionista privado y quien les habla como representante de las Acciones del Estado de la Provincia de Corrientes para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea.-----



PRESIDENTE Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI: Someto a consideración la moción realizada por el **SR. MINISTRO CR. GRACHOT** y si no hay otra moción, queda APROBADA por UNANIMIDAD. -----


Dra. Patricia Vausch
Dpto. Sociedades Comerciales

SECRETARIA ESC. MARIA ANGELICA LIVA: Continuando con esta Asamblea pasamos al PUNTO SEGUNDO del Orden del Día, que es: **2) CONSIDERACIÓN de la Memoria, Reseña Informativa,**



Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados,
Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de
Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Financieros e
Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al
Ejercicio Económico Financiero N° 76 comprendido desde el
01/01/2025 al 31/12/2025.-----

PRESIDENTE Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI: Tiene la palabra
el Señor Ministro Cr. HECTOR RICARDO GRACHOT.-----

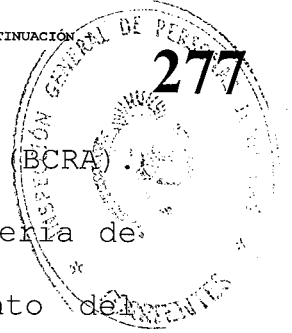
SEÑOR MINISTRO Cr. HECTOR RICARDO GRACHOT: En
representación del Estado de la Provincia de Corrientes
mociono y voto que en virtud de haberse puesto en la sede
social con la anticipación de ley a consideración de los
señores accionistas toda la documentación contable
respectiva, mociono SE APRUEBE íntegramente el PUNTO DOS
del Orden del Día.-----

ACCIONISTA SR. LUIS MARIO ZVEDEÑIUK: Solicita la palabra
para realizar un comentario sobre el dictamen de la
Comisión Fiscalizadora, específicamente respecto al punto
tercero para que en futuros estados contables se eviten
conceptos que puedan sugerir falta de acceso a la
documentación por parte de los órganos de control.
Asimismo, consulta sobre el punto 16.7 referido a medidas
anticorrupción, solicitando que el Banco priorice estos
aspectos y las normativas de la Unidad de Información
Financiera (UIF) de cara al próximo ejercicio económico. -

PRESIDENTE Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI: Agradece las
apreciaciones del accionista y aclara que el dictamen fue
aprobatorio y la institución trabaja de manera coordinada

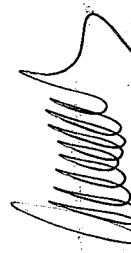
Dr. FACUNDO M. GOYENECHI
Jefe de Departamento
Sociedades Comerciales
Inspección General de Personas Jurídicas

Dra. R. Patricia Reusch
Dpto. Sociedades Comerciales



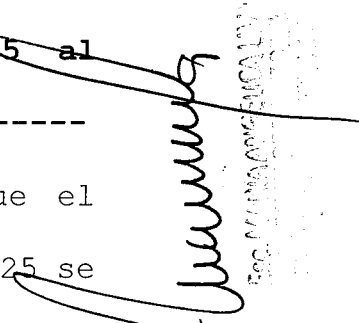
con el Banco Central de la República Argentina (BCRA).
Informa que se está trabajando fuertemente en materia de
prevención de lavado de activos y financiamiento del
terrorismo bajo los lineamientos de la autoridad de
contralor, asegurando que los comentarios realizados serán
tenidos en cuenta por el Directorio.-----


PRESIDENTE Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI: Considerando la
moción expresada por el SR. MINISTRO Cr. HECTOR RICARDO
GRACHOT, someto a consideración de la Asamblea la misma.
No habiendo otra moción queda APROBADA por **UNANIMIDAD**.---

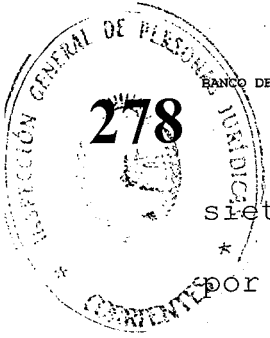

Dr. PASCUAL M. GOYENECHÉ
Jefe de Departamento
Sociedades Comerciales
Inspección General de Personas Jurídicas

SECRETARIA ESC. MARIA ANGELICA LIVA: Se somete a
consideración el PUNTO TERCERO del Orden del Día: **3)**
**TRATAMIENTO a dar a los Resultados del Ejercicio Económico
Financiero N° 76 comprendido desde el 01/01/2025 al
31/12/2025.** -----

PRESIDENTE Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI: Destaco que el
resultado del Ejercicio cerrado el 31 diciembre de 2025 se
trata de un ejercicio financiero anual de características
particulares, toda vez que, el resultado operativo previo
al reconocimiento del ajuste por inflación contable arrojó
un resultado positivo de miles de Pesos veintiún millones
cuatrocientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y seis
(\$ 21.439.146). No obstante, al incorporarse el ajuste por
inflación anual de miles de Pesos cincuenta y tres millones
ciento veintisiete mil novecientos tres (\$ 53.127.903), el
resultado final del ejercicio del año 2025 arroja un
resultado negativo de miles de Pesos treinta y un millones
seiscientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y


Esc. MARIA ANGELICA LIVA


Dra. R. Romina B. B. B.
Dpto. Sociedades Comerciales



siete (\$ 31.688.757), conforme surge del balance ajustado por inflación. En consecuencia, se propone: **(i)** absorber el resultado indicado con el saldo positivo existente al 31 de diciembre de 2025 en la cuenta "Resultados acumulados de ejercicios anteriores"; **(ii)** delegar en el Directorio la gestión del pedido de autorización ante el Banco Central de la República Argentina para la eventual distribución de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, en caso de que dicho organismo emita una norma que autorice tal distribución. En tal supuesto, y una vez obtenida la correspondiente autorización, el monto deberá desafectarse de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, el cual asciende a miles de Pesos setenta y nueve millones ciento once mil trece (\$ 79.111.013), expresados a valores históricos de diciembre de 2025.-----

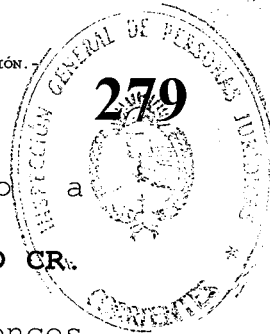
RAJUNDO MUGIBYENECHI
Departamento
Sociedades Comerciales
Inspección General de Personas Jurídicas

Handwritten signature and stamp of the Inspección General de Personas Jurídicas.

Tiene la palabra el Señor Ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Corrientes **Cr. GRACHOT**.-----

SEÑOR MINISTRO Cr. GRACHOT: En representación del Estado de la Provincia de Corrientes, teniendo especialmente en consideración lo informado precedentemente por la Presidente del Directorio, mociono y voto, en virtud de lo expresado, que los Resultados del Ejercicio del año 2025 sean tratados aprobándose de conformidad, supeditado a la autorización previa del Banco Central de la República Argentina y a las normas regulatorias que en la materia se dicten por dicha Autoridad Bancaria en lo relativo a la distribución de los resultados acumulados de ejercicios anteriores. -----

Dra. R. Romina P. P. P.
Dpto. Sociedades Comerciales



PRESIDENTE Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI: Pongo a consideración la moción realizada por el **SR. MINISTRO CR. GRACHOT**, y si no existe otra moción, queda entonces **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos el punto tercero del orden del día. -----


SECRETARIA ESC. MARIA ANGELICA LIVA: Se pasa ahora a considerar el **PUNTO CUARTO** del Orden del Día: **4) CONSIDERACIÓN de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora, durante el Ejercicio Económico-Financiero N° 76.**-----

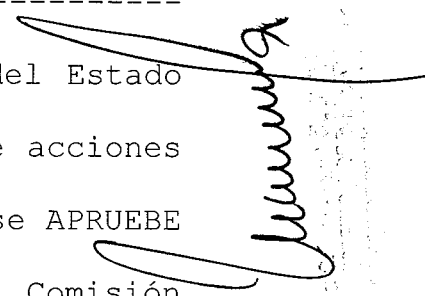
PRESIDENTE Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI: Tiene la palabra el Señor Ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Corrientes **Cr. GRACHOT.**-----

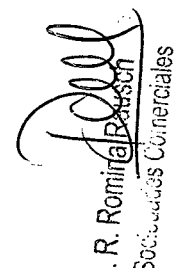
SEÑOR MINISTRO Cr. GRACHOT: En representación del Estado de la Provincia de Corrientes y como tenedor de acciones de clase "A" y de clase "C" mociono y voto que se APRUEBE la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico-financiero año 2025; teniendo en cuenta la autoevaluación del Directorio; en concordancia disposiciones del estatuto social, la Ley 19.550 y la Comisión Nacional de Valores.-

PRESIDENTE Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI: Se pone a consideración la moción del Accionista Mayoritario.-----

ACCIONISTA SR. LUIS MARIO ZVEDEÑIUK: Solicita la palabra, sugiriendo que se deje constancia de la modificación en la integración de dicho cuerpo ocurrida durante el ejercicio al celebrarse la Asamblea del 22 de septiembre de 2025, a fin de deslindar las responsabilidades de los síndicos


Dr. MACUNDO M. GOYENECHÉ
Jefe de Departamento
Sociedades Comerciales
Inspección General de Personas Jurídicas




Dra. R. Romina P. P. P.
Dpto. Sociedades Comerciales



salientes y entrantes. Por otra parte, en lo relativo a la aprobación de la gestión del Directorio adelanta su abstención respecto de la gestión del Director Cr. Enzo Maria, mocionando únicamente la aprobación de la gestión de la Presidente, Cra. Laura Sprovieri, y del Cr. Ricardo Rodriguez.-----

SÍNDICO DR. MIJAEL JULIAN: Pide y se le concede la palabra, aclarando que la gestión de los síndicos que integraron la Comisión Fiscalizadora hasta septiembre del año anterior ya fue tratada y aprobada oportunamente. No obstante, considera pertinente la observación del Dr. Zvedeñiuk.---

PRESIDENTE Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI: En virtud de lo expuesto, somete a votación la moción por la aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos actuantes durante el ejercicio económico financiero comprendido desde el 01/01/2025 al 31/12/2025. Resulta APROBADA por UNANIMIDAD la gestión de la Presidente, Cra. Laura Isabel Sprovieri, del Director, Cr. Ricardo Rodriguez, y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Asimismo, resulta APROBADA por MAYORÍA la gestión del Director, Cr. Enzo Gastón Maria. En todos los casos por el ejercicio económico financiero comprendido desde el 01/01/2025 al 31/12/2025.-----

SECRETARIA ESC. MARIA ANGELICA LIVA: Se pasa ahora a considerar el PUNTO QUINTO del Orden del Día: 5) **CONSIDERACIÓN de las Retribuciones a Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico-Financiero N° 76 de acuerdo al Art. 261 Ley**

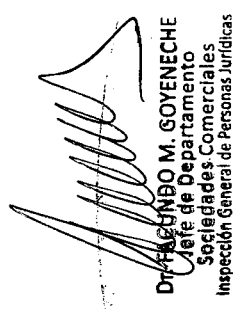
D. V. M. M. GOYENECHE
Dpto. de Departamentos
Sociedades Comerciales
Inspección General de Personas Jurídicas

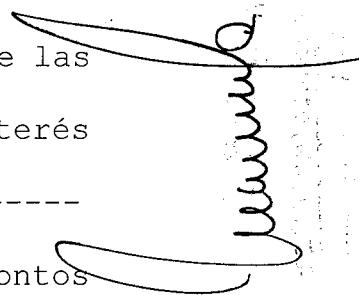
[Handwritten signature]

Dra. R. Romina Reusch
Dpto. Sociedades Comerciales

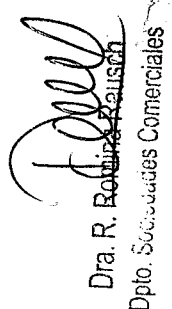


General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias. Señores Accionistas, en este punto informo que los anticipos de honorarios a los Miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora desde el 01.01.2025 al 31.12.2025 en concepto de retribución por las funciones efectivamente desempeñadas en los respectivos cargos, incluidas las tareas técnico-administrativas de carácter permanente, en los términos del último párrafo del artículo 261 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, ascienden: i) para el Directorio a la suma de miles de \$ 977.618.-; y (ii) para la Comisión Fiscalizadora a la suma de miles de \$ 882.983-, en adecuada relación con la índole, extensión y responsabilidad de las tareas desarrolladas y en concordancia con el interés social.-----


Dr. FACUNDO M. GOYENECHÉ
Jefe de Departamento
Sociedades Comerciales
Inspección General de Personas Jurídicas



PRESIDENTE Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI: Pongo estos montos a consideración de los Señores Accionistas de acuerdo al artículo 261 y artículo 292 respectivamente, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias, artículos 21 y 32 del Estatuto Social, destacando que no obstante el resultado del ejercicio siendo los cargos de Directores y Síndicos de carácter oneroso, resultan procedentes tales remuneraciones entre otras por las siguientes razones: (i) existe una falta de prohibición expresa estatutaria y legal para percibir honorarios en caso de mediar aprobación asamblearia. (ii) El desempeño de funciones que exceden las orgánicas propias del cargo de Director, las cuales son de naturaleza técnico


Dra. R. Rodríguez
Dpto. Sociedades Comerciales



administrativas permanentes y fueron cumplidas durante todo el ejercicio mediante la participación de los Directores en los diversos Comités, a saber: de Auditoría; de Prevención del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva; de Sistemas y Tecnología; de Finanzas; de Inversiones y Gastos; de Créditos; de Riesgos; de Ética, Desempeño y Relaciones Laborales, de Gobierno Societario y de Sustentabilidad e Inclusión. (iii) El resultado de los estados contables aprobados por esta Asamblea, obedece principalmente a que el ejercicio estuvo afectado por circunstancias extraordinarias, factores macroeconómicos, financieros, ajustes contables, provisiones y/o amortizaciones, habiéndose empleado una gestión profesional efectiva, continua y especializada por parte del Directorio para administrar la Entidad en ese particular contexto; (iv) Se logró incrementar el valor de los activos garantizado la continuidad operativa del Banco; (v) Los honorarios resultan razonables y ajustados a valores de mercado; (vi) Los honorarios de Síndicos son procedentes porque su función es remunerada de conformidad al artículo 292 de la Ley General de Sociedades. -----

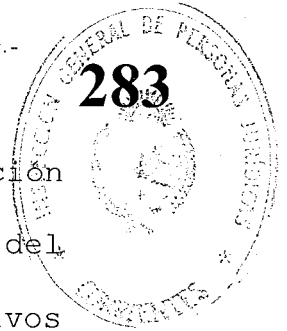
GOBIERNO DE CORRIENTES
Departamento
Sociedades Comerciales
Inspección General de Personas Jurídicas

[Handwritten signature]

Dra. R. Rodríguez
Dpto. Sociedades Comerciales

Tiene la palabra el Señor Ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Corrientes **Cr. GRACHOT**.-----

SEÑOR MINISTRO Cr. GRACHOT: Sra. Presidente, en representación del Estado de la Provincia de Corrientes, considerando las razones fundadas y probadas expuestas precedentemente, hago propias las mismas dejándolas aquí



reproducidas, por lo cual mociono y voto, por la aprobación de los anticipos de honorarios abonados a los miembros del Directorio y de Comisión Fiscalizadora, en los respectivos importes informados por Secretaría.-----

PRESIDENTE Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI: Queda entonces **APROBADA** la moción y el **PUNTO QUINTO** del Orden del Día por **UNANIMIDAD** de votos de los accionistas presentes.-----

SECRETARIA ESC. MARIA ANGELICA LIVA: Se pasa ahora a considerar y tratar el **PUNTO SEXTO** del Orden del Día: **6)**

DESIGNACIÓN de los Miembros Titulares y Suplentes, de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio Económico-Financiero N° 77 comprendido desde el 01/01/2026 al 31/12/2026, conforme lo dispuesto en el Art. 32 del

Estatuto Social. Se informa que la Sindicatura de este Banco de Corrientes S.A. (B.C.S.A.) está integrada por tres síndicos que representan a las Acciones clases A, B y C:

las Acciones clase "A", las elige su tenedor, es decir el Estado de la Provincia de Corrientes; mientras que las Acciones clase "B" y clase "C", deben reunirse en Asamblea Especial de Clases para designar un Síndico por cada clase de acción, de conformidad a las previsiones del Artículo 32° y concordantes del Estatuto Social del BANCO DE

CORRIENTES S.A. Habiéndose en consecuencia convocado a Asamblea Especial de Clases, la cual se formaliza en este acto, y no habiendo presente ningún accionista representante de las acciones clase "B" y estando presentes solamente accionistas representantes de las acciones de la clase "C"; y siendo que el propio Estatuto de esta Entidad

Dr. FAQUINDO M. GOYENECHÉ
Jefe de Departamento
Sociedades Comerciales
Inspección General de Personas Jurídicas

Dra. R. Romina Katsich
Dpto. Sociedades Comerciales

284

establece que la Sindicatura, al ser plural, debe actuar como órgano colegiado; corresponde también a tales fines el nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por las acciones clase "B" y "C" a fin de garantizar el funcionamiento de dicho Órgano de Fiscalización; y a la par el acceso de las minorías al mismo. Previamente al tratamiento del punto en cuestión, se debe dar previa lectura a la **COMUNICACIÓN A-46 del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA** referida al régimen de **PROHIBICIONES, INCOMPATIBILIDADES e INHABILIDADES** aplicables a la elección de Directores y Síndicos y al **Art. 10 de la ley 21.526 de Entidades Financieras.**-----

"COMUNICACIÓN A-46 del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA - VI - INHABILIDADES - PRIMERO: NORMA GENERAL:

En oportunidad de celebrarse en las Entidades Financieras Asambleas de Accionistas, reuniones de Consejo de Administración o de Directorios para la constitución, renovación o designación de las autoridades indicadas en el artículo N° 10 de la Ley N° 21.526, con anterioridad a la moción de las respectivas candidaturas debe darse lectura al mencionado artículo aclarando expresamente a los presentes que no puede ser propuesta, para tales cargos, ninguna persona comprendida en cualesquiera de las causales de inhabilitación previstas en la referida norma. Ley 21.526 de Entidades Financieras, artículo N° 10: No podrán desempeñarse como promotores, fundadores, directores, administradores, miembros de los consejos de vigilancia, síndicos, liquidadores o gerentes de las

Dr. F. GONZALEZ GOYENECHE
Cefe de Departamento
Sociedades Comerciales
Inspección General de Personas Jurídicas


[Handwritten signature]

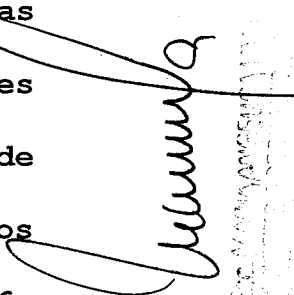
Dra. R. Requira Reisch
Dpto. Sociedades Comerciales

entidades comprendidas en esta Ley: a) los afectados por las inhabilidades e incompatibilidades establecidas por el art. N° 264 de la Ley 19.550; b) Los inhabilitados para ejercer cargos públicos; c) los deudores morosos de las Entidades Financieras; d) Los inhabilitados para ser titulares de cuentas corrientes u otras que participen de su naturaleza, hasta tres años después de haber cesado dicha medida; e) Los inhabilitados por aplicación del inciso 5) del art. N° 41 de esta Ley, mientras dure el tiempo de su sanción y f) quienes por decisión de autoridad competente hubieran sido declarados responsables de irregularidades en el Gobierno y administración de las Entidades Financieras. Sin perjuicio de las inhabilidades enunciadas precedentemente, tampoco podrán ser síndicos de las entidades financieras quienes se encuentren alcanzados por las incompatibilidades determinadas por el Art. N° 286, incisos 2 y 3 de la Ley N° 19.550".-----

PRESIDENTE Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI: Tiene la palabra el Señor Ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Corrientes Cr. GRACHOT.-----

SEÑOR MINISTRO Cr. GRACHOT: En representación del Estado de la Provincia de Corrientes, como tenedor de acciones de clase "A" y de clase "C", mociono y voto para que sean designados como SINDICOS TITULARES y SUPLENTEs por la Acciones Clases A, B y C, en ese orden, los señores: como SÍNDICOS TITULARES por las Acciones Clase "A": al DR. MIJAEL JULIÁN D.N.I. N° 34.632.981; por las Acciones Clase "B": al CR. LUIS MIGUEL GUTNISKY D.N.I. N° 27.482.435; y


Dr. LUCIANO M. GOYENECHÉ
Jefe de Departamento
Sociedades Comerciales
Inspección General de Personas Jurídicas




Dra. R. Romina Rausch
Dpto. Sociedades Comerciales



por las Acciones Clase "C" al Cr. DOMINGO GOMEZ SIERRA

D.N.I. N° 16.646.489 y, como SÍNDICOS SUPLENTEs, los

señores: por las Acciones Clase "A": al Dr. CARLOS PAUL

TOLEDO D.N.I. N° 32.899.693; por las Acciones Clase "B":

al Cr. FEDERICO RUBÉN DIARTE D.N.I. N° 13.636.691 y por

las Acciones Clase "C": al Clase "C": Cr. MARCELO ELOY

OTAÑO D.N.I. N° 24.761.903.-----

PRESIDENTE Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI: Se pone a

consideración la moción para que sean designados SINDICOS

TITULARES y SUPLENTEs por la Acciones Clases A, B y

C, quedando el Punto SEXTO (6) del Orden del Día APROBADO

por UNANIMIDAD de votos de los accionistas presentes

designándose a los Sres. Síndicos Titulares y Suplentes en

las personas y cargos antes propuestos por el Sr. Señor

Ministro de Hacienda y Finanzas Cr. GRACHOT. -----

ACCIONISTA SR. LUIS MARIO ZVEDENIUK: Solicita la palabra

para requerir que la votación de las designaciones se

realice de forma independiente y por clase de acciones.

Manifiesta expresamente que, en su carácter de titular de

acciones de dicha categoría, apoya y vota la designación

de los síndicos correspondientes a los Accionistas Clase

"C", solicitando que dicha voluntad quede asentada -----

ACCIONISTA SR. JOSÉ ANDRES CARBAJAL: En representación de

su mandante, se manifiesta apoyando la designación del

síndico de la Clase "C". -----

SECRETARIA ESC. MARIA ANGELICA LIVA: Se pasa ahora a

considerar y tratar el PUNTO SEPTIMO del Orden del Día: 7)

DESIGNACIÓN del Auditor Externo Titular y Auditor Externo


Dr. FACUNDO M. GOYENECHE
Jefe de Departamento
Sociedades Comerciales
Inspección General de Personas Jurídicas

Laura

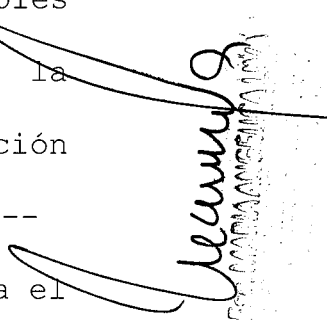
Dra. R. R. RAUSCH
Dpto. Sociedades Comerciales



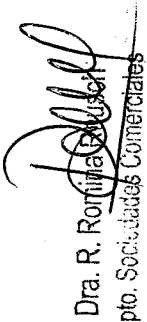
Suplente que certificará la documentación contable de la Sociedad por el Ejercicio Económico Financiero N° 77 comprendido desde el 01/01/2026 al 31/12/2026. Se informa que el Directorio del Banco de Corrientes S.A. (B.C.S.A.), por unanimidad, emitió una recomendación en el sentido de que se apruebe la contratación del estudio "Deloitte & Co. S.A." para el ejercicio 2026, a través de la designación de los socios de dicho Estudio, Contadores Públicos: MARCELINO AGUIRRE (D.N.I. N° 29.184.981) en calidad de AUDITOR EXTERNO TITULAR; y en carácter de AUDITOR EXTERNO SUPLENTE: el Contador Público Cristian GUSTAVO Rapetti (D.N.I. N° 29.461.437) para que firme en calidad de contador certificante los estados contables correspondientes al ejercicio 2026, destacándose la opinión favorable vertida, que se encuentra a disposición de los señores accionistas.-----


Dr. FACUNDO M. GOYENECHÉ
Jefe de Departamento
Sociedades Comerciales
Inspección General de Personas Jurídicas

PRESIDENTE Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI: Tiene la palabra el Señor Ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Corrientes **Cr. GRACHOT.**-----



SEÑOR MINISTRO Cr. GRACHOT: En representación del Estado de la Provincia de Corrientes, mociono y voto para que se apruebe la designación de la firma "Deloitte & Co. S.A." a través de la designación de su Contador Público MARCELINO AGUIRRE (D.N.I. N° 29.184.981) en calidad de AUDITOR EXTERNO TITULAR; y en carácter de AUDITOR EXTERNO SUPLENTE: el Contador Público CRISTIAN GUSTAVO RAPETTI (D.N.I. N° 29.461.437) para la certificación de los estados contables


Dra. R. Romina
Dpto. Sociedades Comerciales

288

de la sociedad correspondiente al ejercicio que cerrará el 31/12/2026.-----

PRESIDENTE Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI: La moción queda **APROBADA** por **UNANIMIDAD** en el **Punto SEPTIMO (7) del Orden del Día**, designándose a la firma "Deloitte & Co. S.A." a través de sus contadores MARCELINO AGUIRRE en calidad de AUDITOR EXTERNO TITULAR; y en carácter de AUDITOR EXTERNO SUPLENTE: el Contador Público CRISTIAN GUSTAVO RAPETTI para la certificación de los estados contables de la sociedad correspondiente al ejercicio que cerrará el 31/12/2026.--

ACCIONISTA SR. LUIS MARIO ZVEDEÑIUK: Solicita la palabra con carácter previo al cierre de la sesión para dejar sentada una moción de espíritu y orden. Manifiesta que, al momento en que el Estado Provincial proceda a designar a sus representantes, se tenga previsto integrar la totalidad de los suplentes que el estatuto prevé para el Directorio. Fundamenta su inquietud en que la falta de suplencias afecta la operatividad, señalando que actualmente el único suplente disponible es el Ministro de Hacienda Y Finanzas de la Provincia, lo cual obligaría a una opción excluyente entre dicho cargo y la dirección del Banco ante una eventual sustitución. Destaca que, por la propia naturaleza que tiene un banco, la entidad no puede dejar de funcionar, por lo que considera necesario que el espíritu de su moción sea tenido en cuenta para asegurar la sustitución de directores.-----

PRESIDENTE Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI: Agradece la apreciación y aclara que, si bien coincide con el planteo,

Dr. FACUNDO MUGOYERECHE
Jefe del Departamento
Sociedades Comerciales
Inspección General de Personas Jurídicas

Dra. R. Romina Ratusch
Dpto. Sociedades Comerciales

los puntos del Orden del Día ya se encontraban canalizados y circulando en las publicaciones de ley, motivo por el cual no se pudo agregar la designación de un suplente en este acto. No obstante, informa que se llamará oportunamente a una Asamblea para regularizar esta situación.-----

ACCIONISTA SR. LUIS MARIO ZVEDEÑIUK: Manifiesta que desconocía ese impedimento formal pero ratifica que se trata de un espíritu necesario para garantizar que la sociedad anónima mantenga su funcionamiento ininterrumpido.-----

PRESIDENTE Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI: Reitera que el Banco no dejaría de funcionar bajo ninguna circunstancia y que, ante cualquier eventualidad, se procederá a cumplimentar rápidamente la falencia mediante la convocatoria a asamblea, tal como se ha informado.-----

Agradeciendo la participación de los señores accionistas, siendo las 12:50 horas y habiéndose procedido al íntegro tratamiento de los puntos del Orden del Día que integraban la convocatoria a la presente Asamblea, quiero antes de dar por concluido el acto, invitar a los funcionarios de la Inspección General de Personas Jurídicas, Dr. **FACUNDO MANUEL GOYENECHÉ** y la Dra. **ROXANA ROMINA RAUSCH**, a firmar el libro de Registro de Asistencia a las Asambleas Generales, agradeciendo nuevamente la asistencia a todos los presentes y especialmente al Sr. Señor Ministro de Hacienda y Finanzas Cr. **HECTOR RICARDO GRACHOT**, a los funcionarios de la Inspección General de Personas



[Handwritten signature]
Dr. FACUNDO M. GOYENECHÉ
Jefe de Departamento
Sociedades Comerciales
Inspección General de Personas Jurídicas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dra. R. Romina Rausch
Dpto. Sociedades Comerciales



Jurídicas, y a los representantes de los Accionistas, procedo al cierre de la reunión dando por finalizado este Acto Asambleario.-

Gra. LAURA ISABEL SPROVIERI
PRESIDENTE
BANCO DE CORRIENTES S.A.

ESC. MADRUGADA
CORRIENTES

GEC S.A.
JOSE ANDRES CARBAJAL
Rep. Legal

DR. FACUNDO M. GOENECHÉ
Jefe de Departamento
Sociedades Comerciales
Inspección General de Personas Jurídicas

Dra. R. Romina Rausch
Sociedades Comerciales

C.P. HÉCTOR RICARDO GRACHOT
Ministro de Hacienda y Finanzas
Provincia de Corrientes